

PAMPetrol

PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO

La Pampa, Argentina
Etapa II



Energía y Minería
SECRETARÍA

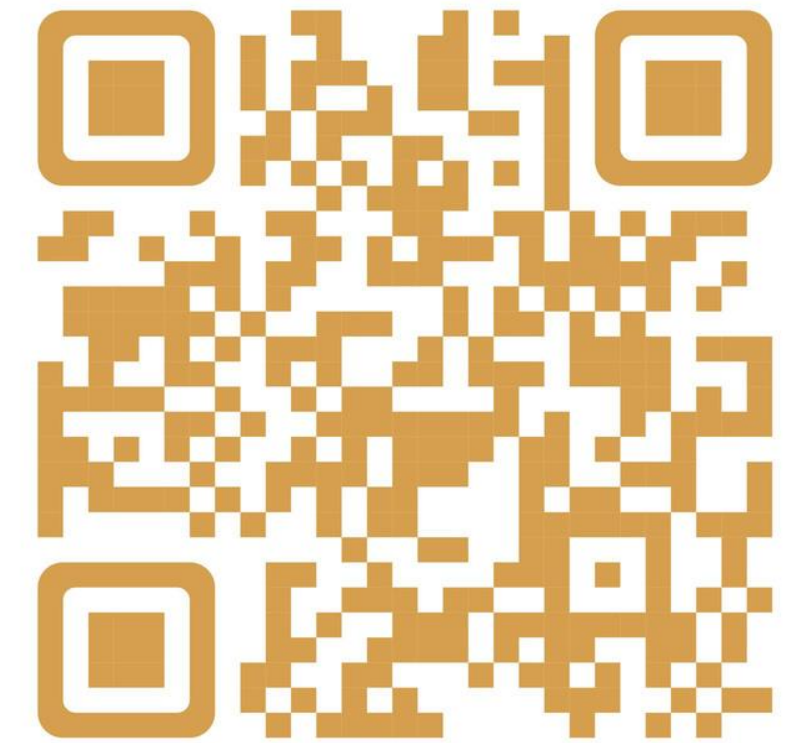


LA PAMPA
Gobierno en Acción

AGENCIA
I-COMEX 
LA PAMPA

¿DÓNDE ESTÁ UBICADO EL PARQUE?

Escaneá para acceder a la ubicación del Polo de
Abastecimiento Energético y Productivo en General Pico



COORDENADAS

-35.679292517105374, -63.82793465371402




**Un polo productivo y energético
que vincula la
producción agroindustrial con la
producción de energía.**



SOBRE LA PAMPA

 **361.022 HABITANTES**

 **143.440 km²**

 **8va PROVINCIA ARGENTINA
CON MAYOR EXTENSIÓN
TERRITORIAL**

 **ECONOMÍA
AGROEXPORTADORA**

 **POTENCIAL EN LA
PRODUCCIÓN PRIMARIA Y
AGROINDUSTRIAL**

TENEMOS UNA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL

y eso nos potencia

Una provincia con más **producción**, más **energía** y más **trabajo** es posible.

Para eso tenemos dos planes



**Plan de Desarrollo
Económico y Productivo**
LA PAMPA 2026 - 2030



Plan Energético

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO 2026-2030

TENEMOS UNA META CLARA

Diversificar la matriz productiva y energética.

Para alcanzar el **35%** del abastecimiento con **energía local** a partir de fuentes **renovables**



NUESTRO MODELO ENERGÉTICO FUNCIONA

somos una provincia con experiencia y trayectoria

SECTOR PRIVADO



**LA BANDERITA -
GENERAL ACHA
40MW**



**EL PARQUE EÓLICO
"ROBERTO ZAMORA" -
GENERAL ACHA
1.8MW**



**CENTRAL DE BIOGAS -
25 DE MAYO
2MW**

SECTOR PÚBLICO

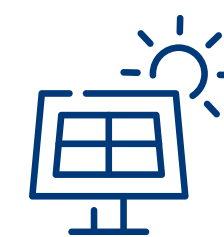


**PARQUE SOLAR
FOTOVOLTAICO - VICTORICA
7.2MW**



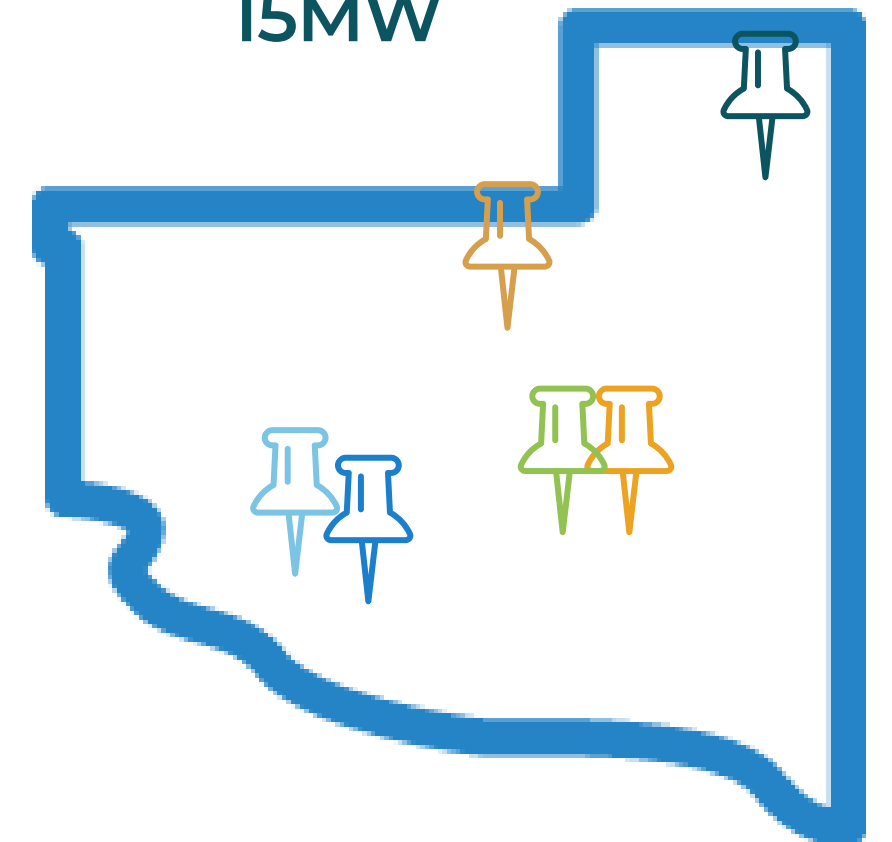
**CENTRAL HIDROELÉCTRICA -
CASA DE PIEDRA
60MW**

SINERGIA



**PARQUE SOLAR
FOTOVOLTAICO -
GENERAL PICO**

**ETAPA I
15MW**

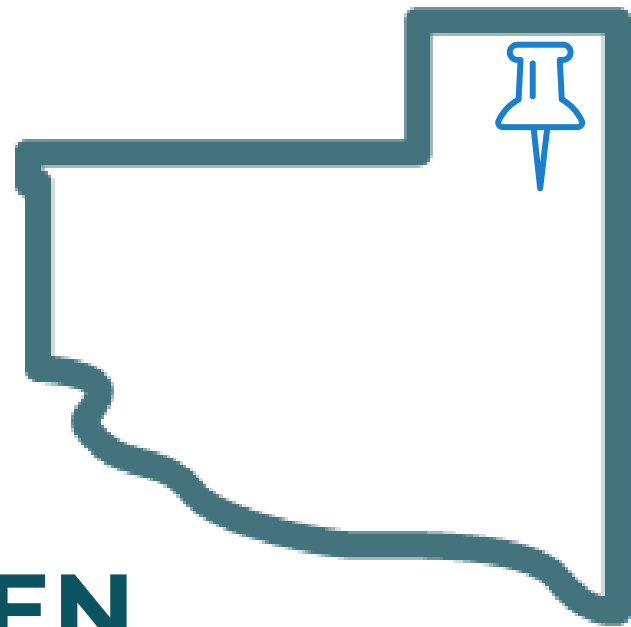


PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO - ETAPA I

CON INVERSIÓN PÚBLICA – PRIVADA

UNIÓN TRANSITORIA (PAMPETROL Y EMPRESAS PRIVADAS)

Un hito en el modelo de desarrollo energético



**EN
CONSTRUCCIÓN**

Inversión de USD 10.000.000

80% sector privado

20% la empresa provincial de energía



Parque solar

30 hectáreas.
27.000 paneles.
15MW primera etapa.

**CAPITALIZAMOS LA EXPERIENCIA Y
DIMOS EL PRIMER PASO**

Etapa de construcción de los primeros 15MW



AHORA

REDOBLAMOS LA APUESTA

CON UN NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN POR 15 MW



¿POR QUÉ LA PAMPA?



LA PAMPA TIENE UN MARCO PROPICIO DE OPORTUNIDADES PARA NEGOCIOS ENERGÉTICOS

RESPALDO INSTITUCIONAL

Distribuidora local de energía (APELP) y Empresa local de energía (Pampetrol SAPEM)

SEGURIDAD Y PREVISIBILIDAD

Mercado local de energía eléctrica para las transacciones de compra-venta de energía.

Régimen de exenciones fiscales.

EQUILIBRIO FISCAL

Historial de regularidad en el pago de compra de energía.

BENEFICIOS IMPOSITIVOS

Registro de Beneficiarios de Energía a partir de Fuentes Renovables



Régimen de alícuota cero sobre el Impuesto a los Ingresos Brutos de las operaciones comerciales del Proyecto.



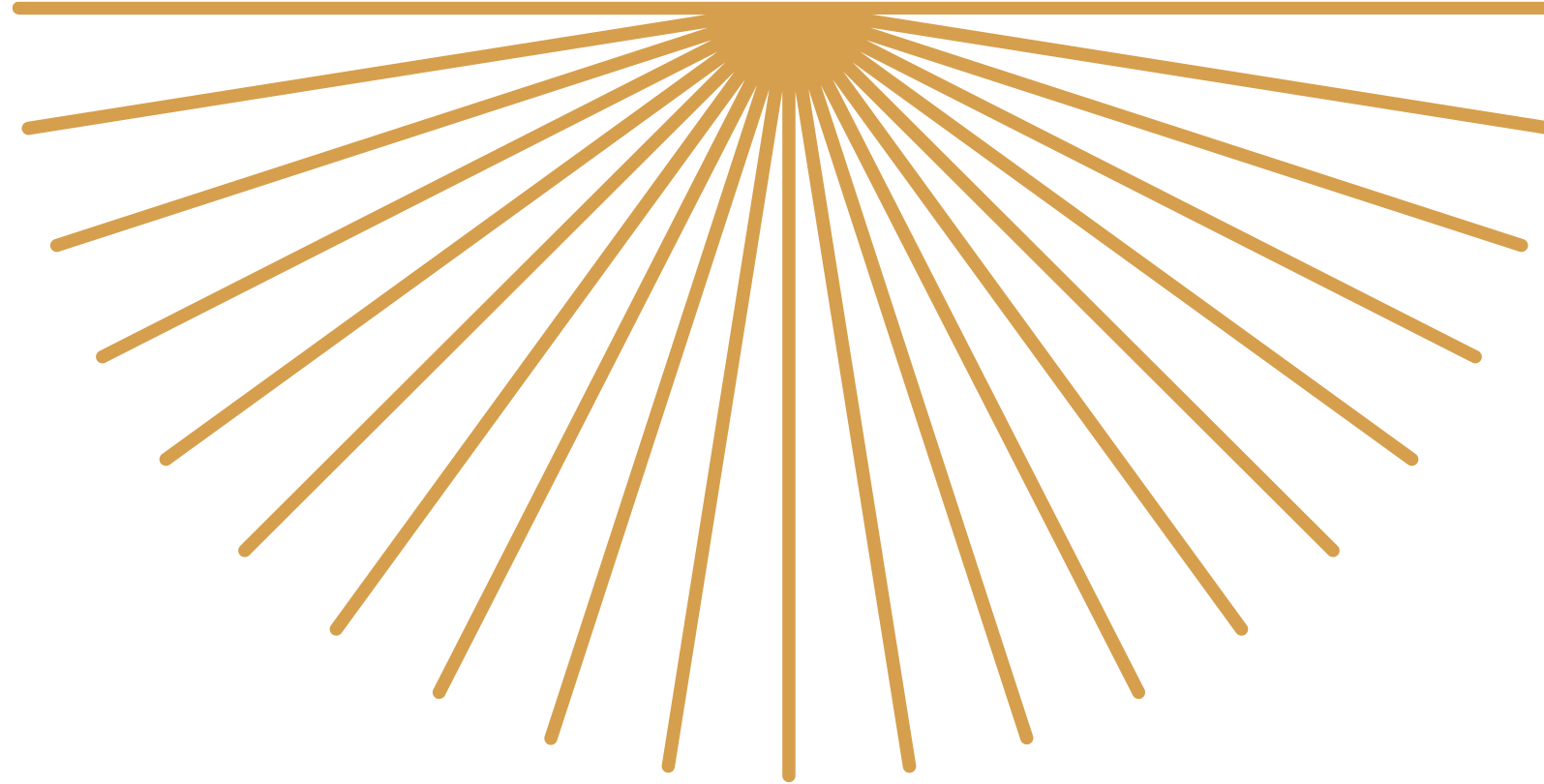
Exención en el Impuesto de Sellos de los instrumentos vinculados al desarrollo del Proyecto (Ej: Constitución UT)



Exención sobre el Impuesto Inmobiliario del terreno destinado a la generación, y podrá extenderse a los edificios y terrenos que se destinen a vivienda y servicios sociales de empleados y obreros.



Exención en el Impuesto a los Vehículos de propiedad de la beneficiaria y destinados a la actividad de generación.



**¿EN QUÉ CONSISTE LA PROPUESTA
“GENERAL PICO PARQUE SOLAR
FOTOVOLTAICO - 15 MW - ETAPA II”?**

EQUITY PÚBLICO 20%

15% EN DINERO Y 5% EN ESPECIE

Terreno (cesión del comodato)

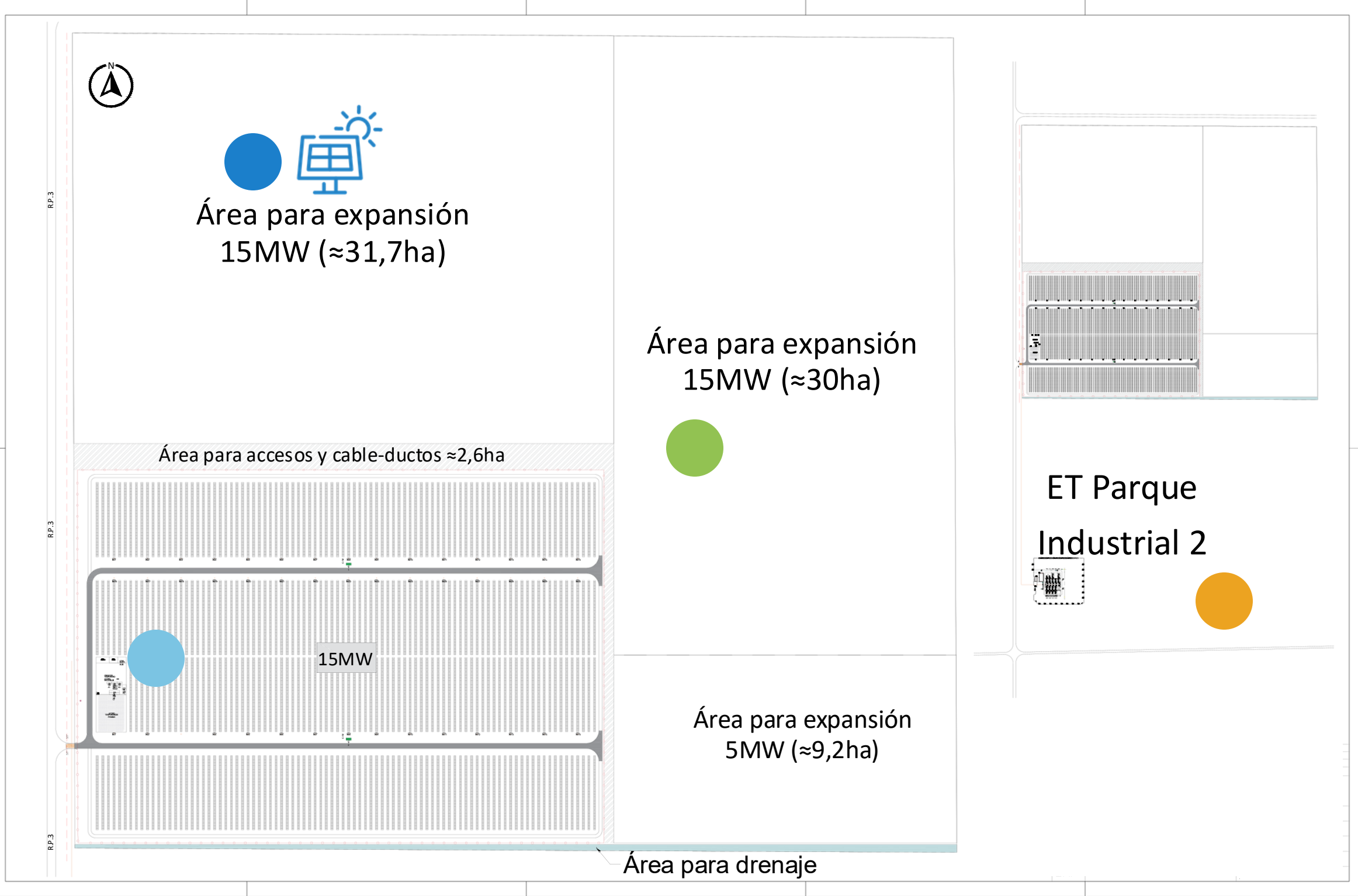
Estudios técnicos y ambientales.

Factibilidad técnica.

Cesión del contrato de abastecimiento.

MÁS DE 100 HECTÁREAS

generación renovable hasta alcanzar 50MW



-  **PARQUE SOLAR I**
-  **PARQUE SOLAR II**
-  **PARQUE SOLAR III**
-  **ESTACIÓN TRANSFORMADORA**

CONTRATO DE ABASTECIMIENTO

PAMPetrol

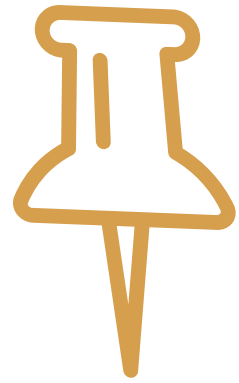


**Administración
Provincial de Energía**

- ✓ **Condiciones de competitividad, previsibilidad jurídica y económica.**
- ✓ **Garantiza la compra de energía que generará el proyecto.**
- ✓ **Garantiza estabilidad de flujo de ingresos.**

LINEAMIENTOS DEL PPA

- ✓ Plazo de venta: 20 años desde la Habilitación Comercial.
- ✓ Contrato + adenda (esquema de plazos, precios y cantidad de energía).
- ✓ Cupo Máximo de Energía contratada: 46.100 MWh/año.
- ✓ La obligación de APELP de comprar la energía generada por el proyecto.
- ✓ Las partes podrán solicitar una revisión del precio cuando las condiciones asociadas al mismo sufran variaciones que impacten significativamente al equilibrio contractual.
- ✓ Si la Secretaría de Energía de Nación no estableciera el PEEref o el mismo no refleje el costo real de mercado, el PRECIO del CONTRATO se adecuará tomando como referencia el precio de compra que la COMPRADORA pueda adquirir en el Mercado a Término a precios SPOT.



PARQUE SOLAR GENERAL PICO

ETAPA II



MECANISMO

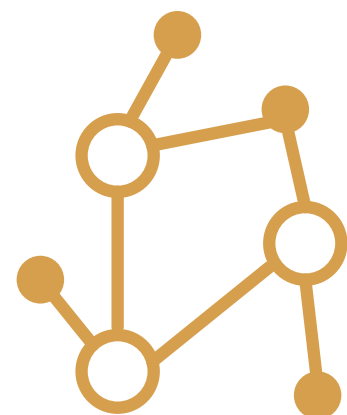
Licitación

PAMPetrol 1/26



INVERSIÓN PÚBLICO - PRIVADA

¿CUÁL ES EL OBJETO DE LA LICITACIÓN?



ASOCIACIÓN EN UT

La selección de socio/s para suscribir un **contrato de unión transitoria**, que tendrá por objeto la construcción, montaje, conexión, puesta en marcha, operación y mantenimiento y venta de energía por el plazo de 20 años a la APELP.



CONTRATO EPC

La suscripción de un **contrato de EPC** (Engineering Procurement and Construction) para el diseño, construcción, montaje, conexión y puesta en marcha de un Parque Solar Fotovoltaico de 15 MW, con más la operación y mantenimiento por el plazo de doce (12) meses desde la habilitación comercial del PSFV, que podrá también incluir la provisión de los equipos y materiales necesarios.

PROPUESTA TÉCNICA

¿qué evalúa?

- Antecedentes del contratista.
- Capacidad del oferente para realizar la obra.
- Tecnología utilizada para la construcción.
- Plan de trabajo.
- Representante técnico con experiencia en proyectos similares o mayores a 7 MW.
- Nómina de proveedores con antecedentes equivalentes a 2 MW
- Producción de energía de 34.519 MWh/año.



Capacidad económico financiera

- Acreditar un patrimonio neto mínimo de USD 3.500.000.
- Índice de solvencia (total activo/total pasivo) igual o mayor a 1,30.
- Acreditar un índice de liquidez (activo corriente/pasivo corriente) igual o mayor a 1,00.
- Indicar si los fondos, en todo o en parte, tienen origen en un préstamo y/o financiamiento.



PROPUESTA ECONÓMICA

VARIABLES A LICITAR

- ✓ **COSTO TOTAL DE EPC + Provisión de equipos+ Costo de O&M del primer año**
- ✓ **PRECIO FIJO (precio de la energía durante los primeros 7 años)**
- ✓ **DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La convocatoria combina competitividad en costo de construcción, competitividad en precio de energía y una estructura flexible de distribución de resultados.

PRECIO



El oferente deberá consignar en su propuesta económica el **precio fijo** al que ofrece vender la energía durante los primeros 7 años del **contrato de abastecimiento**.



El monto del **precio fijo** no podrá ser superior a **65USD/MWh**.

ESQUEMA DE PRECIOS

PRIMER

Periodo
UT (1-7)



Primeros siete años del proyecto con **precio fijo**.

SEGUNDO

Periodo
UT (8-15)



PEEref (**con tope y piso del 20% del precio fijo**)

TERCER

Periodo
PAMPETROL (16 - 20)



El 90% del PEEref vigente en cada periodo, siempre que el PEEref sea menor o igual al precio fijo más el 20%.

PRECIO Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

ESQUEMA DE INCENTIVOS

Por cada punto porcentual (1%) de descuento aplicado al precio fijo en su propuesta económica respecto de los 65USD/MWh, se le reconocerán dos puntos porcentuales (2%) adicionales en su participación en la distribución de utilidades.

EJEMPLO

SI COTIZA 61,75 SU PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES ASCIENDE A 90%.

EQUITY PÚBLICO

PISO DEL 10%

TOPE DEL 20%

EQUITY PRIVADO

PISO DEL 80%

TOPE DEL 90%

El oferente podrá ceder a Pampetrol parte de las utilidades adicionales.

Esta cesión deberá incluirse en la propuesta económica.

PROPUESTA ECONÓMICA

Evaluación económica

Se toma como primera referencia el **Costo Nivelado de la Energía ponderado por Precio** (LCOExp)

Ante igual precio fijo, se incorpora en el análisis la distribución de utilidades adicionales, si las hubiera (VAN de Pampetrol)

$$\text{LCOE} = \frac{I_0 + \sum_{t=1}^n \frac{A_t}{(1+i)^t}}{\sum_{t=1}^n \frac{M_{t \cdot el}}{(1+i)^t}} \cdot \frac{\text{Pf}}{\text{PM}}$$

Las ofertas se ordenan de menor a mayor LCOExp. Posteriormente, si hubiera alguna propuesta que iguale el precio ofertado por la primera del ranking anterior y ofrezca mayor participación de utilidades para Pampetrol, se aplica una segunda evaluación considerando el Valor Actual Neto (VAN) para Pampetrol, entre estas propuestas con igual Precio Fijo.

I inversión total a realizar.

t plazo total del contrato de abastecimiento, de 20 años.

A costo de operación y mantenimiento fijado en 11 USD/kW/año.

i tasa de descuento establecida en 8% efectiva anual.

M producción anual de energía fijada para la evaluación en 34.519 MWh/año.

Pf precio Fijo ofertado por cada oferente.

PM Precio Máximo establecido en el pliego, de 65 USD/MWh.

OPORTUNIDAD DE DIVERSIFICAR Y ESCALAR

Procedimiento de igualación de ofertas

- Posibilidad de ampliar 15 MW más de potencia.
- Mayor competitividad de las ofertas.
- Diversificación de riesgos y miradas empresariales.
- Escalabilidad atractiva para quienes participen del proceso licitatorio.
- Más actores en el Mercado Local de Energía.



PROCEDIMIENTO DE IGUALACIÓN DE CONDICIONES ECONÓMICAS

- A** En la adjudicación se incorpora un orden de mérito de todas las ofertas precalificadas.
- B** Una vez adjudicados los primeros 15MW, se invita a la segunda oferta de ese orden de mérito a igualar la oferta de la adjudicada.
- C** Si esta acepta, se adjudican los 2dos 15MW y finaliza el procedimiento.
- D** Si no acepta, se pasa a la siguiente en el orden de mérito, repitiendo el proceso con las subsiguientes ofertas precalificadas. Lograda la igualación, se adjudica y finaliza el procedimiento.
- E** Si finalizado el orden de mérito no se adjudicaran los 2dos 15MW, se ofrecerá la posibilidad de ampliar los 15MW a la adjudicataria en primera instancia. Si acepta se adjudica, de lo contrario se dará por finalizado el procedimiento sin nuevas adjudicaciones.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

10/04/26	11/04/26	03/09/26	08/09/26	25/09/26	29/09/26	29/09/26
Inicio venta del pliego de la licitación	Inicio periodo de consulta y aclaraciones	Fecha límite de compra de pliego	Presentación de ofertas y apertura	Dictamen de la comisión	Directorio	Notificación de la adjudicación

**El proceso licitatorio ya está en marcha.
La adjudicación está prevista para este año, con un plazo de construcción estimado de 12 meses.
Esto nos ubica con inicio de operación en el corto plazo.**

LAS PROVINCIAS QUE GENERAN ENERGÍA LIDERAN EL DESARROLLO

LA PAMPA SE POSICIONA COMO UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES
PARA ESTAR A LA VANGUARDIA DE LOS DESAFÍOS ENERGÉTICOS

EL RIESGO DEL PROYECTO ESTÁ FUERTEMENTE MITIGADO POR VARIOS FACTORES

✓ UN COMPRADOR
ESTATAL.

✓ PARTICIPACIÓN
PÚBLICA EN EL EQUITY.

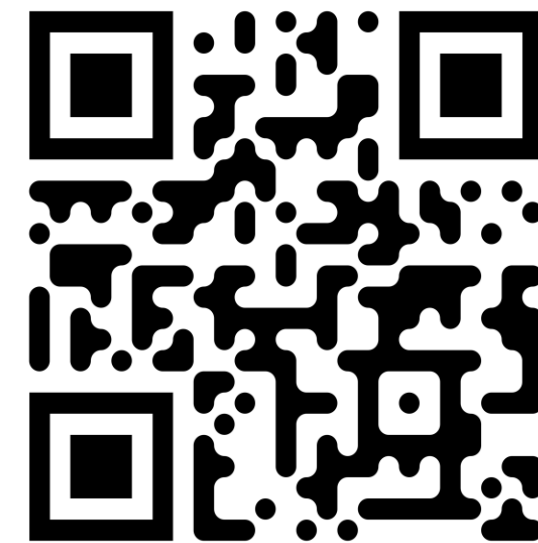
✓ UN PPA PARA
LARGO PLAZO.

✓ UN MARCO FISCAL
FAVORABLE.

Esto convierte al proyecto en una oportunidad atractiva
dentro del contexto energético argentino

¡Te invitamos a formar parte de este proyecto!

ACCEDÉ A ESTA
PRESENTACIÓN



PAMPetrol

**¡Muchas
gracias!**

Consultas a

psfvpico@pampetrol.com
slastiri@icomexlapampa.org
+54 9 (02954) 836600

[Accedé acá a los documentos licitatorios](#)



Plan Energético

Energía y Minería
SECRETARÍA



LA PAMPA
Gobierno en Acción

AGENCIA

I-COMEX
LA PAMPA

